

ACTA DE INFORME DEL GERENTE GENERAL DE TECNOTRUST
S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA REFERENTE A LA
PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO
ECONOMICO 2012.

De acuerdo a lo que dispone los estatutos de la compañía TECNOTRUST S.A., y en atención a lo establecido en la legislación en vigor, se procede a someter a consideración de la Junta General de Accionista que la Información y opiniones que le suministra de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal del 2012, demuestran razonablemente la situación Patrimonial y Financiera, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

- 1.- Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en su deber a presentar razonablemente en los Estados Financieros la situación financiera resultante de las operaciones y acontecimientos que concuerde a los recursos contables - igualmente es responsabilidad de los administradores de la compañía los criterios de aplicación de las normas tributarias contempladas en la LRT y su reglamento.
- 2.- No conocemos la existencia de cuentas, asunciones o convenios que no estén razonablemente desestimados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los estados financieros.
- 3.- Descubrimos la existencia de irregularidades, implicando a la gerencia o a empleados que desempeñan roles de importancia dentro del control de control interno o algún infrangimiento que de acuerdo a los efectos debieran ser considerados para la exposición de los Estados Financieros o base para registrar una perdida contingente.
- 4.- Es de notar que en el área contable ha sido atendida correctamente, pues se ha efectuado los registros contables amparados en documentación soporte que reúnen los actuales reglamentos por el Servicio de Rentas Internas.
- 5.- Es lo que queremos informar como aspectos importantes en referencia a los estatutos financieros de TECNOTRUST S.A.

Guayaquil, 15 de Febrero del 2013

Atentamente

Mig. Gerardo Gallegos Ch.
Gerente General
C10910057543